

contratación o las trece horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del Instituto de Estadística de Andalucía, sita en la calle Marqués del Nervión n.º 40 de Sevilla. En caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Abono del anuncio: Se efectuará por la empresa adjudicatario.

Sevilla, 3 de junio de 1992.- El Director, P.D. (Res. de 9.5:91).- La Secretaria General, Milagros Carrero García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errores de la Resolución de 19 de mayo de 1992, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (C-51004-ON2-2C) (PD. 730/92) (PD. 820/92).

Advertido error en el texto de la Resolución de 19 de mayo de 1992, inserta en el BOJA núm. 47 de fecha 30 de mayo de 1992, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 3.303, columna primera, línea 22, donde dice: «...terminará el día 17 de julio de 1992...», debe decir: «...terminará el día 17 de junio de 1992...»

Sevilla, 3 de junio de 1992

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 29 de mayo de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 846/92).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA

Datos del expediente: C.P. 22/92. Contratación del Servicio de Limpieza del Hospital «Infanta Margarita» de Cabra. Córdoba.
Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de sesenta millones de pesetas (60.000.000 Ptas).

Clasificación requerido: Grupo III, Subgrupo 6, Categoría B.
Fianza provisional: El 2% del presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital «Infanta Margarita» de Cabra (Córdoba), sito en Avda. de Góngora, s/n.º.

Plaza y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y hasta las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del propio Hospital, a las 12:30 horas del décimo día natural contado a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas, si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de mayo de 1992.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 5 de mayo de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la enajenación por el sistema de subasta, de aprovechamientos maderables, en los Montes del Estado que se relacionan, y se delega en el Director Provincial de Jaén, las facultades para su contratación. (PD. 822/92).

En virtud de las facultades que me atribuye el artículo 7 de la Ley 6/1984 de 12 de junio

HE RESUELTO

PRIMERO. Anunciar subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables en los montes que a continuación se relacionan:

MONTE:

Arancapechos. J-1.035 del Elenco, ubicado en el término municipal de Santiago de la Espada y Segura de la Sierra, consistente en 1.125 pinos laricio. Volumen: 1.133 m. c. de madera en pie en rollo con corteza bajo el tipo de tasación de 5.495.000 pesetas, localizándose el aprovechamiento en los parajes: "Arroyo de las Jabaltes" y "Carral de Juan Zoo".

MONTE:

Sierra Oruña. J-1.013 del Elenco, ubicado en el término municipal de Benate y Torres de Albánchez, consistente en 700 pinos (693 P. pinaster y 7 P. halepensis). Volumen: 647 m. c. de madera en pie en rollo con corteza (642 m.c./P. pinaster y 5 m. c./P. halepensis), localizándose el aprovechamiento en los parajes: "Hoya del Pino de Juan Ramón" y "Hoya de los Centenares", bajo el tipo de tasación de 1.990.360 pesetas.

MONTE:

Puntal de la Agreda del Grupo de montes "Las Demarcaciones de la Sierra. J- 1.067 del Elenco, ubicado en el término municipal de Siles, consistente en 2.808 pinos (2.387 P. pinaster y 421 de P. laricio). Volumen: 1.675 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (1.408 m.c./ P. pinaster y 267 m. c./P. halepensis), bajo el tipo de tasación de 5.884.320 pesetas.

MONTE:

Cumbre de Beas de Hornos. J- 1.017 del Elenco, ubicado en el término municipal de Hornos de Segura, consistente en 6.000 pinos (2.051 P. pinaster y 3.949 de P. halepensis). Volumen: 3.903 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (1.793 m.c./ P. pinaster y 2.110 m. c./P. halepensis), bajo el tipo de tasación de 10.649.840 pesetas, localizándose el aprovechamiento en los parajes: "Barranco del Molino", "El Montigote", "Barranco Fuente de la Cuesta", "De Nogueneta" y "Cerro Molino".

MONTE:

Garganas de Hornos y Agregados. J- 1.014 del Elenco, ubicado en el término municipal de Hornos de Segura, consistente en 476 pinos (259 P. pinaster, 2 de P. halepensis y 215 P. laricio). Volumen: 374 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (192 m.c./ P. pinaster, 2 m. c./P. halepensis y 180 m.c. P. laricio), bajo el tipo de tasación de 1.429.120 pesetas, localizándose el aprovechamiento en Sección 2ª, cuartel A, Tramo I.

MONTE:

Collado de Gortar hasta los Besiges. J- 1.040 del Elenco, ubicado en el término municipal de Santiago de la Espada-Ponfones, consistente en 809 pinos (104 P. pinaster, 702 de P. halepensis, 3 P. laricio). Volumen: 848 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (2 m.c./ P. laricio, 117 m.c./ P. pinaster y 729 m. c./P. halepensis), bajo el tipo de tasación de 2.735.620 pesetas, localizándose el aprovechamiento en los parajes "La Lastra" y "Viñuela".

MONTE:

Cumbres de Beas de Segura. J- 1.054 del Elenco, ubicado en el término municipal de Segura de la Sierra, consistente en 700 pinos (664 P. pinaster y 36 de P. halepensis). Volumen: 635 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (624 m.c./ P. pinaster y 11 m. c./P. halepensis), bajo el tipo de tasación de 1.950.520 pesetas, localizándose el aprovechamiento en el Paraje "Hoya Grande".

MONTE:

Cerros del Pozo. J- 1.006, ubicado en el término municipal de Pozo Alcón consistente en 3.677 pinos (692 P. pinaster y 2.985 P. halepensis). Volumen: 2.548 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (508 m.c./P. pinaster y 2.040 m.c./ P. halepensis), bajo el tipo de tasación de

8.458.800 pesetas, localizándose el aprovechamiento en Sección 2ª, Cuartel B, Tramos 43, 51 y 54.

MONTE:

Cabeza de la Vía, J-1.070, ubicado en el término municipal de Hornos de Segura, consistente en 6.600 pinos (691 P. pinaster y 5.909 P. halepensis), Volumen: 3.521 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (413 m.c./P. pinaster y 3.108 m.c./P. halepensis), bajo el tipo de tasación de 9.270.240 pesetas, localizándose el aprovechamiento en los parajes: "Tinada de las Talas", y "Collado de las Alegas".

MONTE:

Poyo Segura de Pontones, ubicado en el término municipal de Pontones, J-1.034 del Elenco. Consistente en 1.014 pinos (7 P. pinaster y 1.007 P. halepensis), Volumen: 452 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (5 m.c./P. pinaster y 447 m.c./P. halepensis), bajo el tipo de tasación de 1.176.600 pesetas, localizándose el disfrute en el Paraje "Lancha de Mojoque".

MONTE:

Cerro de Bucenaina, J-1062, del elenco, del grupo de Montes "Las Demarcaciones de la sierra", ubicado en el término municipal de Siles, Lote nº 1, consistente en 2.616 pinos (1628 P. pinaster y 988 P. halepensis), Volumen: 1.850 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (799 m.c. P. pinaster y 1051 m.c. de P. halepensis), bajo el tipo de tasación de 6.047.840 pesetas, localizándose el aprovechamiento en lo Sección 3ª, Cuartel B, tramos I y II.

MONTE:

Cerro de Bucenaina, J-1062 del elenco, del grupo de montes "Las Demarcaciones de la Sierra", ubicado en el término municipal de Siles, Lote nº 2, consistente en 2.392 pinos (1761 P. pinaster y 631 P. halepensis), Volumen: 1.740 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (1408 P. pinaster y 332 m.c. de P. halepensis), bajo el tipo de tasación de 5.793.280 pesetas, localizándose el aprovechamiento en la Sección 3ª, Cuartel B, tramos IV y V.

MONTE:

San Román, J-1072 del elenco, ubicado en el término municipal de Santiago de la Espada-Pontones, Lote nº 1, consistente en 2.970 pinos halepensis, Volumen: 1.478 m.c. de madera en pie en rollo con corteza, bajo el tipo de tasación de 3.842.800 pesetas, localizándose el aprovechamiento en el paraje "Regajo Moya".

MONTE:

San Román, J-1072 del elenco, ubicado en el término municipal de Santiago de la Espada-Pontones, Lote nº 2, consistente en 4.350 pinos de la especie P. halepensis, con volumen de 2.208 m.c. de madera en pie en rollo con corteza, bajo el tipo de tasación de 5.740.800 pesetas, localizándose el aprovechamiento en el paraje "La Carrasquilla".

MONTE:

San Román J-1072 del elenco, ubicado en término municipal de Santiago de la Espada-Pontones, Lote nº 3, consistentes en 4.580 pinos de la especie P. halepensis, con volumen de 2.912 m.c. de madera en pie en rollo con corteza, bajo el tipo de tasación de 7.571.200 pesetas, localizándose el aprovechamiento en el paraje "Solana de la Tinada".

MONTE:

San Román J-1072 del elenco ubicado en el término municipal de Santiago de la Espada-Pontones, Lote nº 4, consistente en 3.770 pinos (17 P. pinaster y 3.753 P. halepensis) Volumen: 2.961 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (13 m.c. P. pinaster y 2.948 m.c. P. halepensis), bajo el tipo de tasación de 7.702.240 pesetas, localizándose el aprovechamiento en el Paraje: Casa de San Román.

Clasificación requerida:

Clasificación empresarial en los sectores de Explotaciones Forestales y Aserrío de Madera en rollo.

Modalidad de ejecución:

La ejecución se realizará de conformidad con lo establecido en los Pliegos de Condiciones.

Plazo de ejecución:

Desde el momento de entrega del aprovechamiento al 31 de diciembre de 1992.

Pliegos de Condiciones:

Las pliegos de condiciones, tanto generales como de condiciones particulares, podrán examinarse en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Jaén, calle Av. de Andalucía, 79; en las oficinas de la Agencia de Medio Ambiente en Cazorla, calle José Martínez Falero, 11 y en las oficinas de la Agencia de Medio Ambiente en Siles, calle Carretera 27, durante las horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones:

El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las Oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Jaén, sita en la calle Avenida de Andalucía, 79.

Documentación a presentar por los licitadores:

Se deberá presentar los siguientes documentos.

SOBRE NUMERO UNO: "Documentación administrativa", los señalados en la forma en que se determina en la cláusula 1.4.1. del Pliego de Condiciones Particulares.

SOBRE NUMERO DOS: "Proposición económica", se hará de acuerdo con el siguiente modelo:

Don _____, en nombre propio (o en representación de _____, según acredite en copia de poder que figura en el sobre número uno), vecino de _____, calle _____ número _____ con D.N.I. _____ enterado del anuncio de subasta publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, del día _____ número _____, para la enajenación del aprovechamiento de madera, en el monte del Estado denominado _____ lote número _____, enclavado en el término municipal de _____, acepta sin reserva alguna los Pliegos Generales y Particulares por los que se rige la enajenación y adjudicación de este aprovechamiento, que manifiesta conocer y ofrece la cantidad de pesetas _____ (en letra deberá de ser consignada la cantidad).

En dichos sobres que se presentarán sellados y lacrados, se deberá de consignar claramente el aprovechamiento por el que se licita.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de contratación a las 10 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente, calle Avenida de Andalucía, 79, Jaén. Si dicho día fuera sábado, se celebrará al día siguiente hábil.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

SEGUNDO: Delegar en el Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén las competencias para su contratación.

Sevilla, 5 de mayo de 1992.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 21 de mayo de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contratos de trabajos específicos. (PD. 818/92).

Se anuncia concurso por procedimiento abierto sin trámite de admisión previa para la adjudicación del siguiente Expediente:

Expte.: A.2/A.2.155.99/ES.
Título: «Definición de los B.I.C. declarados de las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla: Segunda Fase».
Presupuesto de licitación: Ptas: 9.000.000 (IVA incluido).
1992: Ptas: 1.000.000.
1993: Ptas: 8.000.000.
Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Fianza provisional: Ptas: 180.000 (2%).

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General